

Guayaquil, 2 de diciembre del 2013

107272

Ingeniero:

Héctor Alejandro Murzi Pérez

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Rep. 3809-MP-02

Por la presente me es grato comunicarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TECNOAMBIENTE, TECNOLOGÍA AMBIENTAL S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** por el período de **DOS AÑOS**, como lo determina el Estatuto Social.

En virtud de este nombramiento a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individual o conjuntamente con el **PRESIDENTE**, con todas las atribuciones que le competen de conformidad con el Estatuto Social.

Los deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya escritura pública de constitución fue otorgada ante el doctor Ivole Zurita Zambrano, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 14 de diciembre del año 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 25 de febrero del 2002.

Atentamente,



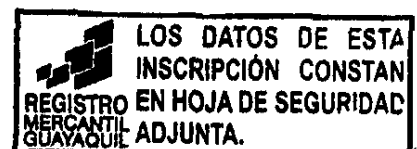
Verónica Torres Astudillo
Presidente

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑÍA
"TECNOAMBIENTE, TECNOLOGÍA AMBIENTAL S.A" SEGÚN
NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE



HÉCTOR ALEJANDRO MURZI PÉREZ

Guayaquil, 2 de diciembre del 2013



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 57.211
FECHA DE REPERTORIO: 16/dic/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **TECNOAMBIENTE, TECNOLOGIA AMBIENTAL S. A.**, a favor de **HECTOR ALEJANDRO MURZI PEREZ**, de fojas 12.282 a 12.284, Registro de Nombramientos número 3.980.

ORDEN: 57211




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 18 de diciembre de 2013.

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 709140

MPR 101M. 02

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

05 AGO 2014 HORA: 10:35

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle